

Caldas Antioquia, 30 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO N.º 5

El MUNICIPIO DE CALDAS con NIT 890980447-1 debe a la Señora, LUZ OMAIRA FERNANDEZ ARRUBLA, identificada con cédula de ciudadanía N.º 42.761.693, la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.200.000), por concepto del contrato de prestación de servicios persona natural N.º 0580 de 2025, actividades comprendidas entre el 01 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025, cuyo objeto es *"APOYAR E IMPULSAR LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA"*.

Numero o referencia de planilla pago por salud N.º diciembre 81997770

Cuenta de Ahorros Popular N.º 500803673589

Mes a Cobrar: del 01 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025.

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023		
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:		
	Descripción	Opción
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	
2	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)	X



LUZ OMAIRA FERNANDEZ ARRUBLA
CC. 42.761.693
Teléfono: 3108069383
Caldas (Antioquia).